CERTIFICADO

Certifico que el día de hoy sesionó la Comisión de Hacienda, para tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, Boletín Nº 4.737-05, iniciado en Mensaje de S.E. la Presidenta de la República, con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

A la sesión en que la Comisión se ocupó de este asunto asistieron los integrantes de la Comisión, Honorables Senadores señor Ominami (Presidente) y señores García y Sabag.

- - -

Puesto en votación el proyecto, fue aprobado en general y en particular en los mismos términos en que lo había aprobado la Honorable Cámara de Diputados, por la unanimidad de los miembros presentes de la Comisión, Honorables Senadores señores García, Ominami y Sabag.

- - -

El Informe Financiero elaborado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señala que la iniciativa “irroga un mayor gasto fiscal de $ 530.733 miles que se financiará con cargo al Presupuesto del Ministerio de Salud. No obstante lo anterior, el Ministerio de Hacienda, con cargo a la Partida Presupuestaria del Tesoro Público, podrá suplementar dicho presupuesto en la parte del gasto que no se pudiera financiar con esos recursos.”.

En consecuencia, las normas de la iniciativa legal no producirán desequilibrios macroeconómicos ni incidirán negativamente en la economía del país.

Valparaíso, 20 de diciembre de 2006

MAGDALENA PALUMBO OSSA
Secretaria Accidental